



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de ~~Setiembre~~ de 1996.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y en virtud de las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,

SE RESUELVE:

Adscribir -a partir del 1° de enero de 1997 y por el término de 6 meses- en los términos de la Resolución N° 1279/79, al escribiente auxiliar de la Cámara Nacional Electoral, señor Gustavo Rubén Lucero, a la Secretaría Electoral de Mendoza.-

Regístrese, hágase saber y resérvese.-

NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION